

## BUENOS DIAS

**Derechos de unos y perjuicios de otros**

LA Ley de Huelgas, según reclaman muchos españoles sensatos, está haciendo falta a todas luces. Bueno, a todas luces y a todas sombras; porque precisamente por no existir esa Ley que regule los desmanes y perjuicios que puedan producirse en el uso abusivo de tal derecho laboral, se establecen unas «nebulosas» que inciden en muchas ocasiones de una manera sensiblemente lesiva en la vida nacional y local. Por ejemplo, la huelga registrada en el Museo del Prado, de Madrid, que ha durado 15 días, no sólo ha producido cuantiosas pérdidas en el patrimonio nacional, sino que ha impedido la visita del mismo por unos 60.000 turistas, para muchos de los cuales ése era uno de los grandes alicientes que tenía el estar en la capital de España. Al fin ha sido desconvocada la huelga, al imponer el Gobierno por decreto-ley los servicios mínimos. El comité, con motivo de esta desconvocatoria de huelga ha expresado: «Pero esto no significa una derrota. Nosotros seguiremos luchando por nuestras reivindicaciones».

De acuerdo, a todos nos parece eso perfecto, pero esa lucha no debe repercutir en esas aproximadamente 60.000 personas que han dejado de visitar el Prado en ese tiempo, entre otras co-

Por último, ya se ha anunciado que los sindicatos preparan para el próximo mes de diciembre una huelga en Tenerife, en el sector de la hostelería. Una huelga —y no entramos, como es lógico, a analizar las posibles y legítimas razones de esa protesta— que podrá ser origen de muchas pérdidas y de la creación de una mala imagen de esta isla, o de todas aquellas que se vean afectadas, en el terreno del turismo, y especialmente de la seguridad en todos los aspectos en este importante sector industrial.

¿Por qué precisamente en diciembre esta huelga, como ha sucedido en alguna que otra ocasión anterior?, se preguntarán los lectores. Pues, precisamente porque los organizadores saben que es cuando más daño hace el citado paro. ¿Y por qué las manifestaciones cortan las autopistas y las calles de más tránsito rodado de las ciudades? Pues por la misma razón, lo que ya de por sí presupone una intención de causar el mayor daño posible, del que salen perjudicadas muchísimas personas totalmente ajenas al problema.

Y eso es lo que honradamente tiene que aclarar y definir una Ley de Huelgas. Preservar los derechos de la mayoría de los ciudadanos —que es un ineludible mandato con-

## DE LA ISLA Y DE LAS ISLAS

**Todo el viejo espíritu de Santa Cruz**

POR vía marítima, a Santa Cruz se llega por el pórtico magnífico que forma la centenaria Alameda del Muelle y las plazas de la Candelaria y de España. Despejadas, abiertas a la brisa alta y libre del océano, son plazas con sencillez y plenitud de historia, toda una antigüedad salada, portuaria, llena de donaire.

Calle de la Marina. Venerables casonas llenas de English spoken y de On parle français. Barullo. Tiendecitas con sus telas chillonas y sus escandalosos lettereros en inglés.

Dicen que todo cambia, pero de ser blasonas chicharrera y tozuda prosigues en tus tres con tus mil recovecos, tus rampas resbalonas, altos, bajos y curvas, sin cabeza ni pies.

Alameda del muelle, provinciana alameda con su fuente y su lápida blanca entre la arboleda —¿y qué diría esa lápida ojeada al pasar?— ¡Oh el oro de la tarde en tus balcones viejos y los montes de Anaga retozando a lo lejos con las locas y azules calinas de la mar!

En la nueva estampa de la plaza de la Candelaria —la que primero se llamó del Castillo y, más tarde, de la Pila, Real y de la

Este espíritu que palpita en las plazas y la alameda quedó magistralmente plasmado por Francisco Izquierdo en su libro «Medallas» —editado en 1925 en La Habana, ciudad en la que falleció el poeta en 1971— en cuyas páginas figura este soneto dedicado a la calle marinera y portuaria de la Marina:

Constitución— bien se mantiene todo el espíritu que en ella latió, el mismo espíritu que casi se palpa en el palacio de Carta, allí

donde el tiempo aún duerme y, con él, la verdadera paz casera y antigua.

Aquella antigua estampa de Santa Cruz nos llega desde la bruma de los olvidos, nos alcanza con un dolor de corazones rotos. Lejos quedan los amaneceres y atardeceres de lejana infancia, aquella que fluyó como un cauce de aguas tranquilas. Allí, en torno a la plaza y frente a la alameda, se levantaron los edificios que dieron empaque y prestancia a la ciudad que crecía, se expansionaba, y bien trabajaba arropada en la capa sonora de su ejemplar actividad.

En la antigua calle, en la centenaria alameda, bien sabemos y comprendemos que Santa Cruz, nacida a la vera de la mar, iba entonces hacia los amaneceres de siembras y las noches de los bosques, hacia los montes y los surcos que esperaban la semilla del pan. Y es que Santa Cruz bien comprendió que ser no es sino querer ser. Y ahí está —como antes y como después— con todo su espíritu inquebrantable.

Bien sabemos que el recuerdo

irá siempre en alguna gota de nuestra sangre. Así, desde la centenaria y nueva plaza evocamos los anchos relámpagos de espuma en el ya desaparecido murallón de la Avenida Marítima. Con todos los recuerdos del diario regalo de la mar a Santa Cruz —todo el puerto pintado de barcos— la sombra verde y fresca de los laureles de Indias de la Alameda y la Avenida de Anaga; bajo los primeros llora la fuente de mármol un llanto trémulo, casi eterno, mientras los ojos beben el azul del cielo y el azul de la mar.

Desde aquella zona de Santa Cruz —zona tan llena de historia y gloria— comprendemos la incurable demencia de los hombres que mucho y bien lucharon por la ciudad, de los que aún lo hacen y harán. Ellos dejaron hambre de recuerdo en el corazón de los hombres y nos dejaron —tras la lucha— una ciudad con visión de gloria y grandeza, ciudad que siempre ha sabido acuñar en la realidad los sueños elevados de la mente.

Juan A. Padrón Albornoz

## POR LA VIDA Y POR LA CALLE

**Lo último sobre****La pulsera**

Lo sigo manteniendo bien presente en la memoria: zó un premio Nobel. Desde la